

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.021

Miércoles 11 de Diciembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2582726

EXTRACTO

Paulina Celis Maggi, Abogada, Notario Público Interina de la Segunda Notaría de Providencia, con oficio en Paseo Presidente Errázuriz Echaurren 2615, Providencia, Certifica: Por escritura pública otorgada hoy ante mí, MARY ANNE LE MAY VIZCAYA, CARLOS NESTOR WULF URRUTIA, MARÍA JESÚS WULF LE MAY, CARLOS ADOLFO WULF LE MAY, MARIA SOFIA WULF LE MAY, THOMAS ALEXANDER WULF LE MAY y NICOLÁS WULF LE MAY, todos domiciliados para estos efectos en calle Las Condesas número mil novecientos sesenta y tres, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago; quienes transformaron la sociedad de responsabilidad limitada "INVERSIONES SANTA SOFIA LIMITADA", RUT N° 76.104.255-6, inscrita a fojas 28.344 N° 19.517 en el Registro de Comercio del año 2010 a cargo del Conservador Bienes Raíces de Santiago, siguientes términos: Nombre: "INVERSIONES SANTA SOFIA SpA", pudiendo usar el nombre de fantasía "SANTA SOFIA SpA"; Accionistas: MARY ANNE LE MAY VIZCAYA, CARLOS NESTOR WULF URRUTIA, MARÍA JESÚS WULF LE MAY, CARLOS ADOLFO WULF LE MAY, MARIA SOFIA WULF LE MAY, THOMAS ALEXANDER WULF LE MAY y NICOLÁS WULF LE MAY. Domicilio: La sociedad tendrá como domicilio la ciudad de Santiago, sin perjuicio de las agencias, representaciones o sucursales que se establezcan en otras ciudades del país y/o en el extranjero. Duración: La sociedad tendrá duración indefinida. Objeto social: El objeto de la sociedad será ejercer, por cuenta propia o de terceros, en forma directa o indirecta, los siguientes giros: a) La adquisición, enajenación, comercialización y, en general, la inversión en derecho en sociedades, comunidades, asociaciones, efectos de comercio, acciones, bonos y demás valores mobiliarios; b) Las inversiones en todo tipo de actividades, sean civiles o comerciales, industriales, agrícolas, mineras, financieras, pesqueras, de transporte, de servicios, de intermediación comercial y de la construcción; c) La adquisición, enajenación y, en general, cualquier forma de comercialización y explotación de toda clase de inmuebles; y d) Toda otra actividad relacionada directa o indirectamente con el giro social que acuerden los socios. Capital: \$384.000.000 dividido en 100.000 acciones, íntegramente suscrito y pagado. Demás estipulaciones constan en escritura extractada.- Santiago, 15 de noviembre del año 2024.- M.B.W.

CVE 2582726

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl